

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA ACADÉMICA**

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL**

**AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL PROYECTO: CONVITES CIUDADANOS  
PARTICIPATIVOS**

**SEBASTIÁN ZAPATA ARIAS**

**DOCENTE ASESORA**

**YENNY MARITZA SALAZAR.**

**ASESOR INSTITUCIONAL**

**JOHN WILSON ZAPATA MARTÍNEZ**



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**2016**

## **RESUMEN:**

El presente documento consigna el proceso de práctica académica II y III en el periodo comprendido en el segundo semestre de 2016 en la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia, en el marco de las prácticas de excelencia. Vincula los aportes consolidados en el proyecto: *Implementación del sistema departamental de Participación en la formulación y ejecución del proyecto: Convites Ciudadanos Participativos*. Además de exponer el escenario de intervención donde se enmarcó esta práctica, el texto finaliza con algunas reflexiones sobre la institucionalidad pública teniendo como eje orientador las dificultades, oportunidades y retos que imponen estos escenarios desde una profesión como el Trabajo Social.

## **PALABRAS CLAVES:**

Participación Comunitaria, Convites, Trabajo Social, Institucionalidad Pública.



## INTRODUCCIÓN.

Ante la acción de simple nulidad, de la ordenanza número 052 del 19 de Diciembre de 2014, por parte del Tribunal Administrativo de Antioquia, se vio interrumpido el diseño y la implementación de la Política Pública de Planeación y Presupuesto Participativo en el Departamento<sup>1</sup> a cargo de La Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Según directrices estipuladas en El Plan de Desarrollo *departamental 2016-2019 en la Línea estratégica 7 en su componente 5 específicamente en el programa Fortalecimiento de las instancias, mecanismos y espacios de participación ciudadana* se deberían intervenir cinco territorios en planeación y presupuesto participativo, lo cual quedó paralizado ante este hecho.

Ante esta contingencia y como una alternativa para emprender acciones en el territorio por parte de esta Secretaría siguiendo directrices del Gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, surge el proyecto: *Convites Ciudadanos Participativos* que en articulación con la Secretaría de Infraestructura tiene la intención de promover y fortalecer la participación comunitaria en el departamento de Antioquia alrededor de la construcción de vías terciarias en algunas las zonas rurales del departamento, reviviendo la figura del convite como forma ancestral de trabajo cooperado por parte de las comunidades antioqueñas.

Es importante resaltar, que en el momento coyuntural donde se emprendió la formulación técnica y metodológica de este proyecto, se estaba ad portas de la referendación de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC E-P, a través del plebiscito, y por ello, se retomaron elementos de gran valor condensados en el punto 1: La Reforma Rural Integral, donde se vincula el Plan Nacional de Vías que propone dotar a las comunidades rurales del país de elementos que mejoren sus condiciones de vida como lo son las vías terciarias, tendiendo a mejorar el transporte de alimentos, integrar a las regiones y mejorar el acceso a pobladores campesinos. Sumado a ello, se estipuló la vinculación de las comunidades en la ejecución de estos proyectos de infraestructura, teniendo en cuenta factores como:

“1.La participación activa de las comunidades —hombres y mujeres— en la priorización, ejecución y seguimiento de las obras. 2. La asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las Comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras. 3 .El estímulo a la economía local dando prioridad a la contratación de trabajadores y trabajadoras y adquisición de materiales locales.” (p.20)

---

<sup>1</sup> Tribunal Administrativo de Antioquia, radicado no. 0500123300020130160600, 9 de diciembre de 2013

Por otro lado, debe aclararse que pese a estar en vilo la implementación de estos acuerdos debido al triunfo del no y a la incertidumbre política que de ello se deriva, estas directrices-como se evidenciará más adelante- se retomaron en el proceso de formulación e implementación, y le son transversales en las estrategias implementadas en el proyecto. Es en este contexto que se inserta el proceso de práctica académica, cuyo objetivo se orientó hacia el acompañamiento en la formulación metodológica e implementación de los Convites Ciudadanos Participativos en once municipios del departamento, los cuales son:

<b>SUBREGIÓN</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>Bajo Cauca</b>	<b>1.El Bagre</b>
<b>Norte</b>	<b>2.San Pedro de los Milagros</b>
	<b>3.Donmatías</b>
	<b>4.Carolina del príncipe</b>
<b>Occidente</b>	<b>5.Cañas Gordas</b>
	<b>6. Buriticá.</b>
<b>Oriente</b>	<b>7.Guatapé</b>
	<b>8.La Ceja</b>
<b>Suroeste</b>	<b>9.Jardín</b>
	<b>10.Titiribí</b>
<b>Urabá</b>	<b>11.Arboletes</b>

En once municipios, de cinco de las nueve subregiones del Departamento, se está implementando esta metodología obteniendo a la fecha resultados satisfactorios en términos del cumplimiento de los objetivos plasmados en el diseño metodológico, y en correspondencia con la promoción de la participación comunitaria en el departamento de Antioquia, la movilización y dinamización de los actores organizados y promotores de la participación en los diferentes territorios para la ejecución de estos convites.

Si bien se ha acompañado la formulación metodológica y la ejecución del proyecto en todos los territorios anteriormente mencionados, la ejecución total de los mismos a diciembre 07 de 2016 aún no ha finalizado. Debido a ello y ante las

recomendaciones de la asesora académica, el presente informe se delimitará en los municipios donde se ha generado mayor acompañamiento desde el proceso de práctica. Por ello el informe retoma las acciones en los municipios de: Jardín, Guatapé, San Pedro y Donmatías aunque retoma aspectos sustanciales del proyecto desde su generalidad.

Este informe estará estructurado de la siguiente manera: Primero se abordará el contexto institucional ubicando las funciones de la secretaría de participación ciudadana y desarrollo social, el sistema de participación. Seguidamente se realizará el referente contextual, ubicando elementos de los municipios anteriormente mencionados. En tercer lugar se identificará la problemática central en la que se sustentó esta intervención, dando paso a la estrategia metodológica implementada en comparación con lo realizado y los impactos obtenidos. Finalizará con algunas reflexiones sobre los obstáculos, fortalezas y retos que debe asumirse en los escenarios públicos como trabajadores y trabajadoras sociales.

### **CONTEXTO INSTITUCIONAL: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROYECTO CONVITES CIUDADANOS.**

La Gobernación de Antioquia como ente gubernamental está enmarcada en los principios constitucionales. Siendo fiel al artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, esta entidad debe: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

Sumado a ello, y según lo establece su visión: “En el año 2019, Antioquia será una región más próspera, productiva, competitiva, pujante y ambientalmente sostenible, a partir de la ejecución de proyectos visionarios y de la lucha frontal contra la desigualdad social, la inequidad, el desempleo, el analfabetismo, el pesimismo, el atraso, la miseria y el hambre. (...)”<sup>2</sup> La visión también establece la necesidad de trabajo conjunto entre los diversos actores del estado, actores privados, y la participación de la sociedad, aprovechando las potencialidades en materia de recursos naturales, culturales, físicos y demás, y enfatiza en la necesidad de consolidar nuevo modelo educativo, intervenciones que impacten el área rural del departamento y la igualdad de oportunidades, en materia de seguridad y justicia para sus habitantes.

---

<sup>2</sup> Tomado de: Página oficial gobernación de Antioquia: [www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co). Recuperado el 05 de septiembre a las 8:45 am.

En cuanto a su estructura organizacional vigente, es importante mencionar la aprobación de la ordenanza departamental 12 del año 2008, la cual estableció que esta entidad estaría conformada por: El despacho del Gobernador, dos departamentos administrativos, seis gerencias y 14 secretarías en la que se vincula Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social y a través del decreto 2575 de 2008, Luego en el 2011 la Ordenanza 33, crea dentro de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social la dirección de organismos comunales. Es por ello que esta Secretaría está compuesta orgánicamente por dos direcciones: Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social y la Dirección de Organismos Comunales.

Por su parte, El Plan de Desarrollo Departamental (2016-2019) Antioquia Piensa en grande, contempla que la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social es “la encargada de liderar los procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunales y sociales, la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, la formación para las veedurías ciudadanas y el control social y la construcción participativa de políticas públicas que permitan la incidencia efectiva de las comunidades en las decisiones públicas”. (p. 49-50) A su vez, Medina, D (2016) refiere que dicha Secretaría “Es la dependencia encargada en el ámbito departamental de propender por una gobernabilidad democrática y el desarrollo social del Departamento y los Municipios, dinamizando la Participación Ciudadana y el fortalecimiento institucional con las autoridades municipales, las organizaciones sociales y la comunidad.” (p.3)

Según el informe ya citado, los objetivos de esta entidad son:

- ✓ Organizar y promover el desarrollo social del departamento en coordinación con los municipios, fortaleciendo su capacidad de gestión e impulsando la participación ciudadana y comunitaria.
- ✓ Apoyar y promocionar programas y proyectos que promuevan la cultura política y ciudadana, la convivencia pacífica, la autogestión comunitaria y la gestión participativa del desarrollo municipal y regional.
- ✓ Coordinar y concertar la adopción y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo social, entre el sector público y privado
- ✓ Fortalecer la gestión de los organismos comunales para su inclusión en los proceso de desarrollo social.

Para el cumplimiento de estos objetivos, dicha dependencia tiene como estrategia la implementación del Sistema Departamental de Participación Ciudadana y

Control Social<sup>3</sup> en el Departamento de Antioquia. Siguiendo las directrices de la ley estatutaria 1757 del 2015 y el Plan de Desarrollo departamental, el SPCYCS debe ser entendido como: “la articulación de instancias, espacios, sujetos, recursos, instrumentos y acciones del escenario participativo desde una visión global e integradora, cuyo propósito será ejercicios democráticos activos y dinámicos desarrollados por los diferentes actores que se hacen partícipes en el mismo.” (Ibídem, p. 7)

A su vez, el SPCYCS deberá asumir la tarea de promover ejercicios democráticos dinámicos desarrollados por los diferentes actores del sistema, el fortalecimiento de una cultura democrática y de la participación ciudadana en la gestión de asuntos públicos, la articulación interinstitucional para organizar la oferta que en general existe en materia de participación, escenarios de control social para garantizar niveles de efectividad y transparencia en la ejecución de las políticas públicas. Ahora bien, atendiendo a los parámetros normativos, y al plan de desarrollo 2016-2019 como carta de navegación del accionar del estado, se identificaron las siguientes problemáticas y/o necesidades para la consolidación del sistema, ellas son:

- “Generar y fomentar la utilización de las TIC como una herramienta para entregar información en línea, confiable, oportuna y de interés para la comunidad, pues ello permite mejorar los servicios e información ofrecidos interna y externamente por la Gobernación de Antioquia, además de fortalecer la transparencia, mejorar y facilitar el acceso a la información pública y fomentar la participación ciudadana”.
- “Que exista incidencia de las organizaciones sociales, comunales y entidades territoriales en los procesos de desarrollo y convivencia ciudadana, se debe, entre otras cosas, al desconocimiento del acceso a las fuentes de apoyo y financiación de proyectos comunitarios. Esto, sumado a los deficientes niveles de desarrollo organizativo para el trabajo en red, la gestión técnica financiera y económica y su sostenibilidad”.
- “Se requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía, incluyendo al sector público y privado, por medio de la participación ciudadana y al sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad”
- “Se requiere, además, de la utilización de buenas prácticas: rendición de cuentas, coordinación y articulación institucional, rigurosidad en el manejo

---

<sup>3</sup> De ahora en adelante SPCYCS

de los recursos, promoción de la participación ciudadana y el control social. Es indispensable que la entidad cuente con estrategias claras de lucha contra la corrupción”.

Identificadas estas necesidades, la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, se vincula dentro del plan de Desarrollo en 4 de sus líneas estratégicas.



Tomando como punto de partida la vinculación de la Secretaría en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, es importante resaltar algunas acciones que se han venido desarrollando desde esta entidad en el presente año para dar cumplimiento a dichas directrices. Se pueden resaltar acciones como la Semana de la Participación Ciudadana, la socialización en diversos territorios del departamento de la Ley 1757/2015, la presentación de la ruta de fortalecimiento a los COMPOS<sup>4</sup>, la realización del diagnóstico sobre el estado actual de los CMPCYCS<sup>5</sup> con acompañamiento a la elección de sectores faltantes, Asesoría y Asistencia Técnica para alcaldes, funcionarios de las administraciones municipales, Consejos Municipales de Participación Ciudadana sobre la Ley Estatutaria de Participación Democrática, el Diplomado de Control Social, la

<sup>4</sup> Consejos Municipales de Política social. Para más información, consultar la norma 1098 de 2016.

<sup>5</sup> Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social. Para más información consultar la ley estatutaria de Participación 1757 de 2015.

implementación del SURCO, <sup>6</sup>foro sobre Inclusión, Participación y Derechos de la Población LGTBI”, la cumbre nacional de participación ciudadana, y la Promoción de los convites ciudadanos.

Para dar cumplimiento a estas acciones, desde la secretaría se vienen construyendo unas estrategias, las cuales son transversales a todo el accionar institucional. Tales estrategias son: *Formación ciudadana para la participación y la incidencia, comunicación para el desarrollo y movilización social para la incidencia.* El primer componente estratégico tiene como finalidad la apropiación de conocimientos en torno a los diversos temas de la participación ciudadana por parte de los diversos actores sociales, fomentando la pedagogía e incentivando la participación. La segunda estrategia tiene como objeto el posicionamiento del sistema través de sistemas de información y democratización de la información, vinculando las Tics como medio para articular actores, recursos e instancias de participación.

La última estrategia, movilización social para la incidencia, y en la cual se vincula el presente proyecto de intervención, está pensado en la demostración activa de la participación democrática y el control social en el territorio antioqueño, como ese ejercicio práctico en los escenarios e instancias de participación ciudadana y control social. Tal como lo expresa el informe institucional sobre el SPCYCS (2016.) “se propone vincular activamente a los actores del sistema en los diferentes espacios de incidencia, así como hacerlos partícipes activos en el diseño y desarrollo de acciones de sensibilización y concientización sobre la participación ciudadana como medio efectivo que garantiza el acceso y cumplimiento de los derechos individuales y colectivos” (p.9)

---

<sup>6</sup> Sistema Unificado de Registro Comunitario, implementado en el presente año, y el cual es un sistema informático (software) que siguiendo los parámetros de la ley comunal, realiza el registro, el seguimiento y el monitoreo de las diversas entidades.



cabecera municipal se encuentra el sector representado por confecciones de ropa, panaderías, talabarterías, carpinterías ebanisterías, etc., los cuales le generan empleo a la comunidad urbana. El plan de desarrollo nos ofrece cifras como las siguientes: el 6,3% de la población tiene alguna actividad económica en sus viviendas, el 16,6% de los establecimientos se dedican a la industria, otro 42,7% al comercio, el 36,9% al sector de servicios y el 3,7% a otras actividades.

### **Resguardo indígena Cristianía.**

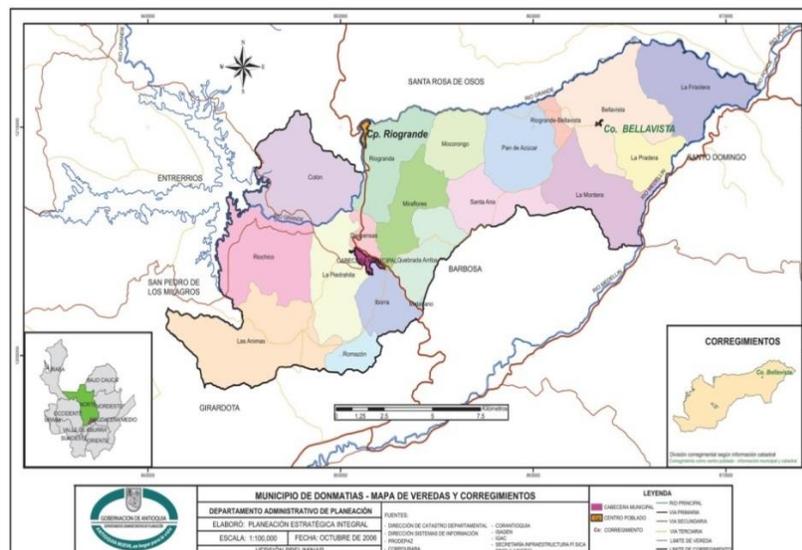
El Plan de Desarrollo municipal de Jardín Antioquia *La alcaldía que quiere la gente 2016-2019*, expone que la comunidad indígena Cristianía: “Está asentada en un globo de terreno de 407.5 hectáreas perteneciente a la jurisdicción del municipio de Jardín-Antioquia, de las cuales 72.6 son de ocupación tradicional y 250.6 corresponden a predios devueltos por el Estado entre 1982 y 1994. 84.5 hectáreas fueron tituladas entre 1994 y 1996” (p.23) Informa además que fue declarado resguardo indígena, a través de la Resolución del INCORA 59 de 1995. Este territorio antes de ser llamado Cristianía, era nombrado por los indígenas como Karamata Rúa, cuya significación refiere a *tierra de pingamosa*. Es importante mencionar además, los datos del último informe del último Censo Poblacional (2014) quien informa que esta comunidad cuenta con 780 mujeres y 839 hombres. Se encuentran un total de 307 viviendas y 449 núcleos familiares.



En términos culturales, según lo afirma el Plan de Desarrollo, esta comunidad indígena hace parte del grupo étnico Emberá Chamí del Chocó, y a pesar de las migraciones que han tenido a lo largo de los años conservan aún su lengua propia. Dentro de sus actividades económicas más relevantes se encuentra la actividad agrícola, especialmente el cultivo de café. También se insertan prácticas como las artesanías alrededor de la construcción de vasijas de cerámica.

En cuanto a su organización política, son importantes los aportes de Mesa, L (2010) quien expone que dicha comunidad, además de poseer sus propias normas, y una reglamentación definida y estructurada en la constituyente Emberá: “tiene un cabildo regido por un gobernador, quien además cuenta con la colaboración de un secretario, un fiscal, un tesorero, un consejero y dos alguaciles; todos hacen parte del cabildo máxima autoridad de la comunidad.” (p.1) Además del cabildo indígena, esta comunidad cuenta con otra serie de grupos organizados, como lo son: Grupo de mujeres imaginando con las manos, creado en 1979 conformado por las mujeres del resguardo, grupo de adultos mayores revivir, conformado por los adultos mayores de 60 años y encargados de recuperar la memoria de esta comunidad, grupo de danza teatro y música, conformado por jóvenes quienes promueven el intercambio de saberes con otras comunidades, entre otras.

## Municipio de Donmatías

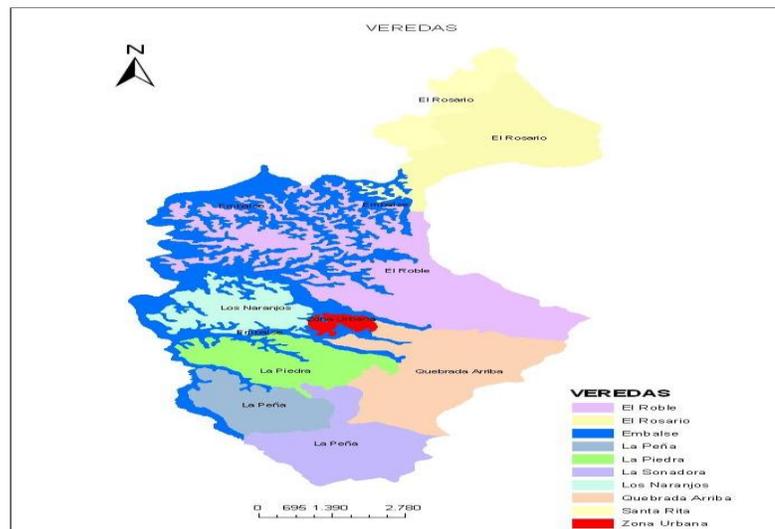


Don Matías es un municipio ubicado en la zona norte del departamento de Antioquia. Según información obtenida del plan de Desarrollo: 2016-2019, Don Matías somos todos, esta localidad limita por el norte con Santa Rosa de Osos, por el Noreste con Entrerrios, por el oeste con San Pedro de los Milagros, por el

Sureste con Girardota y por el sur con el municipio de Barbosa. Posee una extensión total de 181 Km<sup>2</sup> donde 2.4 Km<sup>2</sup> pertenecen a la zona urbana y el 178.6 Km<sup>2</sup>.

Una de sus principales fuentes económicas es la industria de la confección donde “Alrededor de 127 fábricas de confección maquilan para las mejores marcas del país como son Diesel, Marithe Francois Girbaud, Chevignon, Americanino, Naf Naf, entre otras.” (Página web municipio de Don Matías, 2015) En este municipio, se confeccionan alrededor de 5 millones de prendas al año, que son exportadas a países como Costa Rica, Venezuela, México, Estados Unidos, generando empleo a más de 2.500 personas. Dentro de sus fuentes económicas este municipio cuenta con sectores como la porcicultura, la cual es la más destacada en Antioquia, producción agrícola y avicultura.

### Municipio de Guatapé



Según información del Plan de Desarrollo 2012-2015 de Guatapé, pacto por la prosperidad, este municipio está ubicado en las colinas de la cordillera central, y hace parte de la región del Oriente Antioqueño. Limita al oriente con los municipios de San Carlos y Granada, al occidente con El Peñol, al norte con Alejandría y San Rafael, al sur con Granada. Este municipio cuenta con una extensión territorial de 84 Km<sup>2</sup>, donde 1 Km<sup>2</sup> configura el área urbana y 83 Km<sup>2</sup> el área rural. Es importante aclarar un 30.4 % se encuentra inundado por el embalse Peñol Guatapé. El municipio cuenta con 8 veredas vereda Sonadora, Quebrada Arriba, La Peña, La piedra, Los Naranjos, El Roble, El Rosario, y Santa Rita.

En términos económicos este municipio se sostiene a través de la generación de energía, el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, el comercio y la



## PROBLEMÁTICA ABORDADA.

En el **Departamento de Antioquia** hay algunos diagnósticos elaborados sobre los problemas que subyacen en el tema la participación ciudadana, comunitaria y social. Uno de ellos, denominado: ***La participación Ciudadana en Antioquia***<sup>8</sup>, expone que pese a los aprendizajes derivados por organizaciones sociales, posterior a la puesta en marcha de la constitución del 91 y la consagración de derechos en este tema, aún se cuenta con grandes obstáculos en esta materia. Dentro de las problemáticas enunciadas al respecto, se resaltan algunas como la desarticulación de instancias de participación en el departamento y los diversos municipios, el debilitamiento del tejido social debido a las lógicas derivadas de las sociedades contemporáneas, la falta de incentivos y medios para la participación. Estos elementos, según expone el texto, impiden que las comunidades generen acciones que puedan incidir en el mejoramiento de las condiciones de sus territorios.

Por su parte, las memorias obtenidas de la **I cumbre de participación ciudadana** (2016)<sup>9</sup> recogen en gran medida el panorama por el cual está inmerso este tema a nivel departamental. Este documento, aborda dentro de las debilidades en el tema elementos como:

- ✓ El desinterés de las comunidades de participar en acciones que transformen su territorio
- ✓ El desconocimiento de organizaciones sociales de espacios colectivos para un trabajo cooperado.
- ✓ los débiles espacios de deliberación entre los diversos actores inmersos en temas de participación.
- ✓ limitados espacios de diálogo y concertación entre la comunidad y las entidades del estado
- ✓ Escasos recursos económicos que posibiliten un ejercicio activo de la participación
- ✓ Deficiencia de ejercicios de planeación participativa
- ✓ La desarticulación y falta de acciones conjuntas entre los diversos grupos organizados de los territorios.

---

<sup>8</sup> Documento inédito, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo social.

<sup>9</sup> La I Cumbre de Participación Ciudadana fue un evento realizado por esta secretaría en el mes de Noviembre de 2016, que agrupó diversos sectores poblaciones, y organizaciones sociales del departamento para hacer un balance de la participación ciudadana en los últimos 25 años. En este proceso, fui relator de tres mesas de trabajo: Consejos de participación, Subregión Norte, subregión Occidente.

- ✓ Construcción de propuestas que invalidan las percepciones de las comunidades ni consultan sus intereses.

Todos estos elementos conjugados en el texto, son apenas un abrebocas que de manera general abordan elementos sustanciales que serán intervenidos a través de este proyecto. Este texto además, partiendo de las problemáticas previamente mencionadas proyecta algunas propuestas de acción donde se encuentran elementos tales como realizar acciones que permitan la corresponsabilidad entre gobiernos municipales, departamentales con la sociedad civil, incentivar el desarrollo y empoderamiento de las comunidades, desde la autogestión y el emprendimiento de acciones con incidencia y el reconocimiento de maneras no formales de participación en concordancia con la idiosincrasia de los territorios. Además, expone la urgencia de articular acciones entre la sociedad civil y los gobiernos.

Por otro lado, haciendo la revisión en los Planes de Desarrollo de los municipios abordados en este informe, puede encontrarse que en municipios como **Donmatías** que en términos de participación comunitaria “se observan bajos niveles de participación de la comunidad, en donde las diferentes dinámicas se constituyen en acciones aisladas “(Plan de Desarrollo Donmatías somos todos, 2016-2016, p. 39) El plan de este municipio expone además, la poca organización existente para la materialización de proyectos que beneficie a los habitantes.

El Municipio de **San Pedro** expone dentro de su diagnóstico municipal, los deficientes niveles de participación de sus grupos organizados y traza como ruta y objetivo en estos cuatros años incrementar los niveles de participación y desarrollo en las organizaciones de base comunitaria, expone dentro de las principales problemáticas en esta materia: “Juntas desarticuladas, desmotivadas, sin relevo generacional y cada día perdiendo más y más el interés e identidad de sus miembros por pertenecer a ellas. La falta de oportunidades que promuevan la participación e incidencia de éstas en el contexto social, económico y ambiental del municipio.” (Plan de Desarrollo, amor por San Pedro 2016-2019, p. 188) Expone además como soluciones a esta problemática la inserción de nuevas estrategias metodológicas que aumenten el interés en términos de participación generando mayores acciones que impacten el territorio.

Revisando referentes histórico del tema en el municipio de **Guatapé**, pudo encontrarse un documento escrito por Espinal, A & Pérez, W (1992) quienes indagando en el entonces las lógicas en términos de participación en ese municipio concluyen que “En Guatapé puede observarse: La inexistencia de canales de participación que propicien la construcción de una cultura democrática

como rasgo esencial de la realidad política y social de este municipio.” (p. 95) Actualmente, pese a los avances en el tema siguen existiendo obstáculos para el ejercicio pleno de este derecho. El plan de Desarrollo municipal por su parte, resalta el arraigo del municipio por las tradiciones locales, siendo la vida comunitaria un valor de gran importancia. Expone la necesidad de fortalecer el tejido social de las comunidades desde la promoción de la participación., expresando como objetivos que: “Se fortalecerá la capacidad organizativa de las organizaciones comunales y sociales en el municipio en términos de cumplimiento de los mínimos organizativos, a la generación de capacidades en los líderes y lideresas para la resolución de conflictos, al fomento de su participación en los escenarios de incidencia municipal” (p.116)

Finalmente en el Municipio de **Jardín** Antioquia, en un ejercicio de DRP (2015) realizado por estudiantes de Trabajo Social de la universidad de Antioquia donde se indagó el tema de percepciones de la participación comunitaria en ese territorio, se evidencia que dentro de este municipio persisten problemáticas como: la apatía a participar en diferentes procesos, carencia de espacios de participación que vincule los intereses de la ciudadanía. Sumado a ello se expone en este diagnóstico que están ausentes: “**iniciativas colectivas** que propendan por la consolidación y fortalecimiento de organizaciones de base, y este tema está condicionado a la falta de **autonomía** por parte de la población y a lo que la institucionalidad les ofrezca. (p.19) Ahora bien, enfocados específicamente en lo referente al **resguardo indígena Cristianía** en términos de participación comunitaria, El plan de Desarrollo 2016-2019 la alcaldía que quiere a la gente expone por su parte que la realidad de este territorio se enmarca en la exclusión que sienten estos habitantes por parte de la alcaldía municipal, la poca representación de esta comunidad en las instituciones públicas y los escasos espacios de participación que tiene esta comunidad.

Como bien se observa en este panorama, en el departamento de Antioquia y en los municipios mencionados en temas de participación comunitaria se evidencian problemáticas comunes, que pretenden intervenirse a través de las estrategias expuestas en el presente proyecto. En el próximo apartado se detallará la forma como se concibió el proyecto, la metodología planteada, objetivos trazados y los impactos derivados al 07 de Diciembre de 2016.

## **ACCIONES EMPRENDIDAS.**

Para incidir sobre el problema anteriormente planteado, se procedió a la elaboración de un proyecto orientado al fomento de la promoción de la participación comunitaria en estos municipios del departamento de Antioquia. Teniendo claridades sobre la diversidad de los actores que componen el sistema departamental de participación ciudadana, se generó una estrategia que los articulara y propendiera por acciones coordinadas, particularmente en este caso, en zonas rurales del departamento beneficiadas con el plan departamental de vías para que alrededor de la construcción de estas vías se generara un proceso que adoptara elementos ancestrales y arraigados en nuestro departamento como la práctica del convite, con elementos que vincularan la planeación participativa, el diálogo ciudadano y la rendición de cuentas.

### **Objetivo general del proyecto de prácticas:**

- ✓ Apoyar el diseño y la implementación del Sistema Departamental de Participación Ciudadana a través de la puesta en marcha de los Convites Ciudadanos Participativos en algunos territorios del departamento de Antioquia.

### **Objetivos específicos.**

- ✓ Formular e implementar una metodología social alrededor de los convites ciudadanos participativos que incida en la promoción y el fortalecimiento de la participación comunitaria en algunos territorios del Departamento de Antioquia.
- ✓ Elaborar un documento final, que dé cuenta de los avances en la implementación de los convites ciudadanos participativos y que sirva como sustento metodológico y reflexivo a la Secretaría de Participación Ciudadana para intervenciones futuras.

## Referente teórico- Construccinismo Social.

Posterior a vislumbrar la visión institucional alrededor de los convites ciudadanos, se hace necesario aclarar la visión desde donde se ubica el accionar en el nivel académico, en el campo del Trabajo Social. Este proceso de práctica será fundamentado bajo las premisas del Construccinismo Social como referente teórico que guiará las concepciones y estrategias a implementar en este proceso. El Construccinismo Social, siguiendo las apreciaciones de Pablo Páramo (2013) debe ser entendido como un paraguas paradigmático donde se ubica el movimiento posmoderno. Según este autor, esta corriente ha redefinido, con relación a referentes positivistas, la visión del sujeto y la sociedad, acogiendo el panorama de incertidumbre e inestabilidad como medio en el que se desenvuelve el individuo, dándole prevalencia al lenguaje como edificador de realidades, rechazando los macro relatos como formas discursivas absolutistas y opresoras, y generando enormes discusiones donde sustenta la imposibilidad de la objetividad en las ciencias y avalando el conocimiento como una construcción donde median necesariamente elementos discursivos.

Es en esa medida, que uno de los intereses del construccinismo Social es identificar las maneras en las cuales los diversos sujetos se hacen partícipes en la construcción de sus realidades, entendiendo los fenómenos sociales como elaboraciones humanas, donde a través de prácticas discursivas se institucionalizan, y se reproducen. El construccinismo Social además, puede ser entendido desde la perspectiva microsociológica, ya que parte de las particularidades de los contextos y los significados que allí se construyen desde la cotidianeidad, para generar las interpretaciones de la vida social.

Podemos ubicar, dentro de las obras más influyentes de esta corriente de pensamiento *La construcción social de la realidad* de los autores Berger y Luckman. Dentro de los planteamientos más relevantes de esta obra, podemos ubicar aspectos como que la realidad es producto del relacionamiento simbólico construido en el día a día, Desde allí, se van consolidando hábitos, tipificaciones, se elaboran identidades y se construyen estructuras sociales. Dicha realidad, es además interpretada por los individuos y transmitida a través del lenguaje a través del cual se produce conocimiento.

Sobre la concepción que elaboran estos autores de la realidad, Berger y Luckman (1986) expresan: “Definir realidad como una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición (no podemos hacerlos desaparecer) y definir conocimiento como la certidumbre de que los fenómenos son reales y de que poseen características específicas” (P.13) Desde

allí es importante resaltar que el orden social, que dentro de otros paradigmas se concebía como natural y estático, para estos autores se configura desde el relacionamiento humano. Por ello, la institucionalización del orden social se consolida desde las prácticas de habituación cuya tendencia garantiza estabilidad y la vida en sociedad.

## **APROXIMACIONES CONCEPTUALES.**

### **Participación comunitaria.**

Montoya (2002) define la participación como una forma de intervención de la vida en sociedad donde a través de un proceso de identificación de causas e intereses comunes, se generan acciones de manera colectiva para la resolución de problemas. El mismo autor, define la participación comunitaria como un : “Proceso activo en el cual los participantes emprenden iniciativas y acciones desde su propia reflexión y deliberación, y sobre el cual pueden ejercer un control eficaz, en otras palabras es un proceso colectivo de investigación, educación y trabajo por medio del cual un grupo de personas intervienen activamente en la planeación de proyectos que los benefician (p.25) Este autor enfatiza dentro de los elementos que subyacen a la participación comunitaria aspectos como la deliberación, la identificación de necesidades y la acción para la transformación social.

Por su parte, Álvarez, H & González, U (2013) Precisan que la participación comunitaria es un eje que articula y promueve el desarrollo social de las comunidades. Enfatizan además, en la red de relaciones que esta genera, desde los constructos y relaciones cotidianas que se tejen desde el día a día, siendo este tipo de participación “Una experiencia y un aprendizaje significativo para los individuos que la vivencian (...) un proceso donde dialécticamente se dan enseñanzas y aprendizajes, y por tanto, todo aquel que participe aporta y recibe intercambio y generación de conocimientos en un continuum.” (p.113)

Otros autores como Gaviria, C. Patiño, J. & Sánchez, M (2015) al abordar la trascendencia de esta forma de acción social, argumentan que “La participación de las comunidades es un espacio fundamental para la sociedad y debe estar mediada por relaciones de ayuda mutua que permitan ejercer acciones que busquen el bienestar de los miembros de las comunidades desde su reconocimiento como ciudadanos y sujetos de derechos.” (p.110) los autores en mención resaltan que este tipo de participación que se ejerce desde los escenarios locales debe partir de la reflexión de los individuos, la confrontación de ideas y el consenso, trascendiendo lo local y las acciones que desde allí se emprenden como una forma para la construcción de ciudadanía. Enfoca además

que este tipo de participación ha sido posible en sociedades que han tenido que batallar condiciones adversas y dificultosas, siendo el trabajo cooperado una forma de actuar para optimizar los recursos, pues según el autor se debe entender “la Participación comunitaria como una estrategia direccionada a la consecución de objetivos comunes, sobre todo en contextos donde se identifica condiciones adversas para una población determinada. “ (Ibídem, p.115) Estas condiciones, según exponen los autores, han permitido el surgimiento de la organización social, pues consolida liderazgos que se agrupan para la intervención de realidades afines, con el objetivo de y crecer en términos de desarrollo social.

Bajo los mismos parámetros, Pérez, C. (2014) define La participación comunitaria como: “una toma de conciencia colectiva por parte de la comunidad acerca de los factores que obstaculizan su crecimiento, por medio de la reflexión crítica y el fomento de formas asociativas y organizativas que posibilitan el bien común, es decir, se intenta vincular a la comunidad para la identificación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.” (p.29) Este autor hace hincapié en la necesidad de partir por estrategias pedagógicas que generen conciencia en los individuos sobre la realidad que viven, posibilitando espacios de encuentro y diálogo ciudadano donde puedan compartirse experiencias comunes, exponer las dificultades y visibilizar los recursos existentes como un primer momento que detone la articulación de acciones en busca de dar a solución diversas problemáticas.

En definitiva, la participación comunitaria puede ser entendida como un proceso un proceso de incidencia (política, social y cultural) de las comunidades que se construye en las realidades cotidianas, donde a través de la deliberación, el diálogo y la toma de conciencia de los sujetos por dificultades y necesidades comunes, se consolidan formas de organización y se emprenden estrategias a través de un trabajo cooperado para dar solución a las múltiples adversidades buscando siempre mejorar las condiciones de vida. Partiendo de estas aproximaciones conceptuales, se dará paso a entender con más detalle la práctica del convite como manifestación de esta participación comunitaria, comprendiendo su trascendencia histórica, y las variadas aristas que lo configuran.

### **Convite.**

Los convites han sido una práctica comunitaria ancestral de trabajo en equipo donde los habitantes de un territorio se han congregado para ejecutar acciones conjuntas en busca de mejorar sus condiciones de vida. Dentro de los exigüos referentes conceptuales, teóricos y contextuales existentes para definir este tipo de procesos, se pueden encontrar definiciones como la que sugiere La Revista Actualidad Comunitaria (2008) quien al ubicar históricamente este tipo de

proceso, expone que los convites: “ Son actividades comunitarias tan antiguas como la misma sociedad, pues, al parecer, cuando el hombre dejó de ser nómada para agruparse, vio en el trabajo en grupo la mejor forma de resolver los problemas colectivos y superar los grandes obstáculos que la naturaleza ponía”. (p.1) La fuente previamente mencionada argumenta que desde culturas antiguas como la griega, romana y egipcia se han realizado a lo largo del tiempo este tipo de iniciativas pues “sin existir un concepto del trabajo en equipo, casi que de manera espontánea se emprendían grandes obras que beneficiaban el colectivo” (p.1)

En lo referente al caso colombiano el artículo en mención resalta la Ciudad de Pereira quien emblemáticamente ha sido llamada como la ciudad cívica, pues ha sido a través de convites que la comunidad ha coordinado sus esfuerzos para la realización de obras como el Aeropuerto Matecaña, la Villa Olímpica y otras obras urbanas de grande envergadura.

Revisando referentes de investigación en el caso de Antioquia, se pudo ubicar autores como el sociólogo Juan Esteban Franco (2015) quien al realizar una investigación cualitativa de carácter descriptivo en La Vereda Mesenia del Municipio de Jardín, refiere que el Convite:

Es una de estas prácticas de encuentro que se ha desarrollado y se ha entendido como análoga a otras comunidades con especificidades étnicas diversas: La minga para los indígenas o uramba para los afrodescendientes, que se han definido como trabajo colectivo para un bienestar común. Convirtiéndose en la forma que han encontrado muchas comunidades para hacer vías de acceso, arreglar sus cultivos, etc. (p. 10)

Este autor, resignifica el convite desde un carácter social y lo ubica como un espacio que posibilita el encuentro y la construcción de sociabilidades. “Esto implica pensar el convite más allá de la forma que ha tomado el trabajo colectivo dentro de la comunidad específica, y pensar más bien en las múltiples interacciones que se tejen alrededor de organizar una carretera, construir una escuela o adaptar un terreno para el cultivo. (p.37)

Por su parte, Moreno, N (2016) argumenta que detrás de la construcción de vías, y el mejoramiento de la infraestructura de los diversos territorios “Se configuran toda una red de sociabilidades. Si en primera instancia, reunirse podría significar supervivencia, con el paso del tiempo, esta asociación comunitaria devino, en encuentro, fiesta, excusa. Los lazos sociales se afianzan, entre vecinos se procura el bienestar común. (p.23)Sin duda, estas formas de asociación han establecido la

consolidación de lazos solidarios entre vecinos. Además, la generación de arraigo por el territorio, pues según lo expresa la misma autora estos convites generan: “Un sentido de pertenencia e identidad respecto al territorio ocupado. Un arraigo posible porque fueron sus manos y sus acciones quienes dieron vida a estos barrios, no como conjunto de casas o de infraestructura, sino como tejido de personas que se unieron y trabajaron en función de una causa conjunta (p.24)

En el caso antioqueño, la práctica del Convite es sin duda un legado histórico y cultural que ha permanecido especialmente arraigado en las barriadas, las comunidades indígenas y campesinas. Sin embargo, aspectos como la fragilidad de los lazos comunitarios, el deterioro del tejido social propia del fenómeno de la individualización de las sociedades contemporáneas y el paternalismo del estado han hecho que este tipo de acciones conjuntas estén en declive.

Este hecho es lamentable, pues como bien lo expone el historiador Mauricio Castaño (2015) revisando el papel protagónico de organizaciones barriales y comunitarias en la construcción del territorio:

“La comunidad organizaba convites comunitarios y con pala en mano construyeron carreteras, pavimentaban, acometieron acueductos, llevaban energía eléctrica, construían escuelas, iglesias. (...) Todos salían a la calle a la vista de todos, el saludarse era tan común como compartir algún ingrediente faltante para preparar la cena o para hacer los famosos sancochos comunitarios integradores de toda la barriada.” (Castaño, 2015, p.1)

Partiendo de este contexto, donde se puede dimensionar con más claridad la trascendencia de esta práctica comunitaria, este proyecto de práctica propenderá por la formulación e implementación de una metodología participativa que resignifique el convite y que vincule a las comunidades alrededor de la ejecución y construcción de vías terciaria en estas zonas rurales del departamento de Antioquia.

## **Proyecto institucional: Convites Ciudadanos.**

Teniendo como referente lo planteado a lo largo del texto, se ubica el proyecto de la Secretaría de Participación Ciudadana al cual se vincula la práctica: *Convites Ciudadanos Participativos*. Desde el ámbito institucional, este proyecto pretende que alrededor de la construcción de vías terciarias, en algunas las zonas rurales del departamento, se realice un proceso de promoción y fortalecimiento de la participación comunitaria y ciudadana por parte de varios actores sociales vinculados al sistema de participación. Dentro de los actores que harán parte de este proceso, podemos mencionar los Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, los COMPOS, organismos comunales del territorio, veedurías ciudadanas, líderes de diversos sectores, grupos organizados, comunidad en general, el sector privado y sector público.

Es importante aclarar que la Secretaría de Infraestructura física de la Gobernación de Antioquia tiene planeada la pavimentación de 1000 km de placa huella en zonas rurales del departamento de Antioquia. Desde el escenario de la construcción de estos caminos en algunos municipios beneficiados, se pretende vincular a las comunidades desde ejercicios que promuevan la participación comunitaria y ciudadana, por medio de una metodología participativa que involucre la apropiación de las comunidades en la ejecución de la obra, la priorización de necesidades por medio de ejercicios de planeación participativa, la auto gestión de recursos y el control social.

Partiendo de la importancia de ubicar el proyecto de intervención en los ejercicios de planeación municipal y departamental, es importante mencionar que dentro del plan de Desarrollo, Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, Convites Ciudadanos se articula en las líneas estratégicas 2: la nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo en el proyecto Red Vial Secundaria y Terciaria, y en la línea estratégica 7 Gobernanza y Buen Gobierno en el componente Gobierno de cara a la ciudadanía.

Desde el ámbito institucional y, la línea estratégica 2, se justifica la necesidad de promover acciones que tengan como focos orientadores los conceptos de nueva ruralidad, equidad del campo y desarrollo humano sostenible para los campesinos. El plan establece que deben involucrarse acciones desde un enfoque territorial participativo donde se promuevan iniciativas locales y la provisión de bienes públicos a este sector. Es en esa medida que, la Red Vial Secundaria y Terciaria pretende dar solución a la baja productividad y competitividad del sector rural del departamento en relación con la deficiente infraestructura de vías terciarias para el transporte de los productos, a través de un plan de pavimentación de estas vías.

Por su parte, la línea estratégica 7: Gobernanza y buen gobierno, aborda la necesidad de fortalecer las instancias, mecanismos y espacios de participación ciudadana en el territorio, posibilitando avances en la implementación de la ley 1757 de 2015 y generar acciones que logren solucionar la inadecuada interacción entre la administración departamental y la ciudadanía, trabajando por el fortalecimiento de la institucionalidad, a través de la utilización de prácticas como la rendición de cuentas, las articulaciones institucionales, y la promoción de la participación ciudadana y el control social, propendiendo por establecer sinergias y unificar estrategias entre las diversas organizaciones, instancias y actores.

### **MEMORIA METODOLÓGICA:**

Para la ejecución de este proyecto se elaboró una propuesta metodológica que fue transversal a todos los municipios. Es importante aclarar, que debido a la particularidad y a la dinámica social de cada territorio la forma en la cual fue implementada pudo tener algunas variaciones. Este documento no pretende explicar detalladamente la ejecución de cada municipalidad, sino más bien recopilar el desarrollo de las intervenciones en términos generales desde las acciones emprendidas como practicante de Trabajo Social. Teniendo como soporte todo el contexto desarrollado a lo largo del texto se desarrollará la metodología implementada, sus fases, objetivos, actores involucrados y los logros obtenidos.

### **Propuesta de trabajo-práctica académica: Convites Ciudadanos Participativos.**

Convites Ciudadanos Participativos es un proyecto que comienza a implementarse en el segundo semestre del año 2016. Por este motivo, se realizó el apoyo y acompañamiento respectivo en cuanto a la planeación técnica y la formulación metodológica para su implementación. Partiendo de esta aclaración, la presente propuesta de intervención estuvo pensada y fundamentada bajo cuatro momentos estratégicos, a saber: 1, Etapa exploratoria y de recolección de información, 2 etapas de planificación. 3. Etapa de ejecución: Antes, Durante y Después del convite. 4. Elaboración y entrega de informe y socialización del proceso.

A continuación se describen brevemente cada una de las fases

#### **1. Fase exploratoria y de recolección de información.**

Se refiere al momento de inserción a la práctica, a través del cual se comenzó a configurar el objeto de intervención. Esta etapa consistió en las reuniones iniciales con el tutor institucional, funcionarios públicos y directivos donde se delimitaron las funciones de la práctica académica. Además de ello, se realizó un ejercicio de

recopilación de información referente a los temas en los cuales se enmarcó este proceso, se realizaron las lecturas, reseñas entre otros elementos de apoyo para fundamentar posteriormente la propuesta que se desarrollaría en la formulación metodológica. En este momento del proceso se recopilaron algunos referentes históricos y conceptuales de la práctica del convite y se construyó una aproximación de la misma para guiar dicho proceso.

Adicionalmente, junto con en el compañero de práctica de excelencia: Bryan Cardona Osorio, estudiante de planeación y Desarrollo social, se construyó una matriz de ***caracterización de estrategias municipales de participación ciudadana***, la cual compila la información de cada uno de los 125 planes de desarrollo de los municipios del departamento en el periodo 2016-2019 sobre programas, componentes, proyectos e indicadores en términos de participación ciudadana. Con esta información se construyó una cartografía digital en Arcgismap<sup>10</sup> que ha servido como soporte diagnóstico y fuente de información a esta Secretaría para conocer en perspectiva territorial las acciones emprendidas en los ámbitos de participación ciudadana en cada municipio y subregión del departamento.

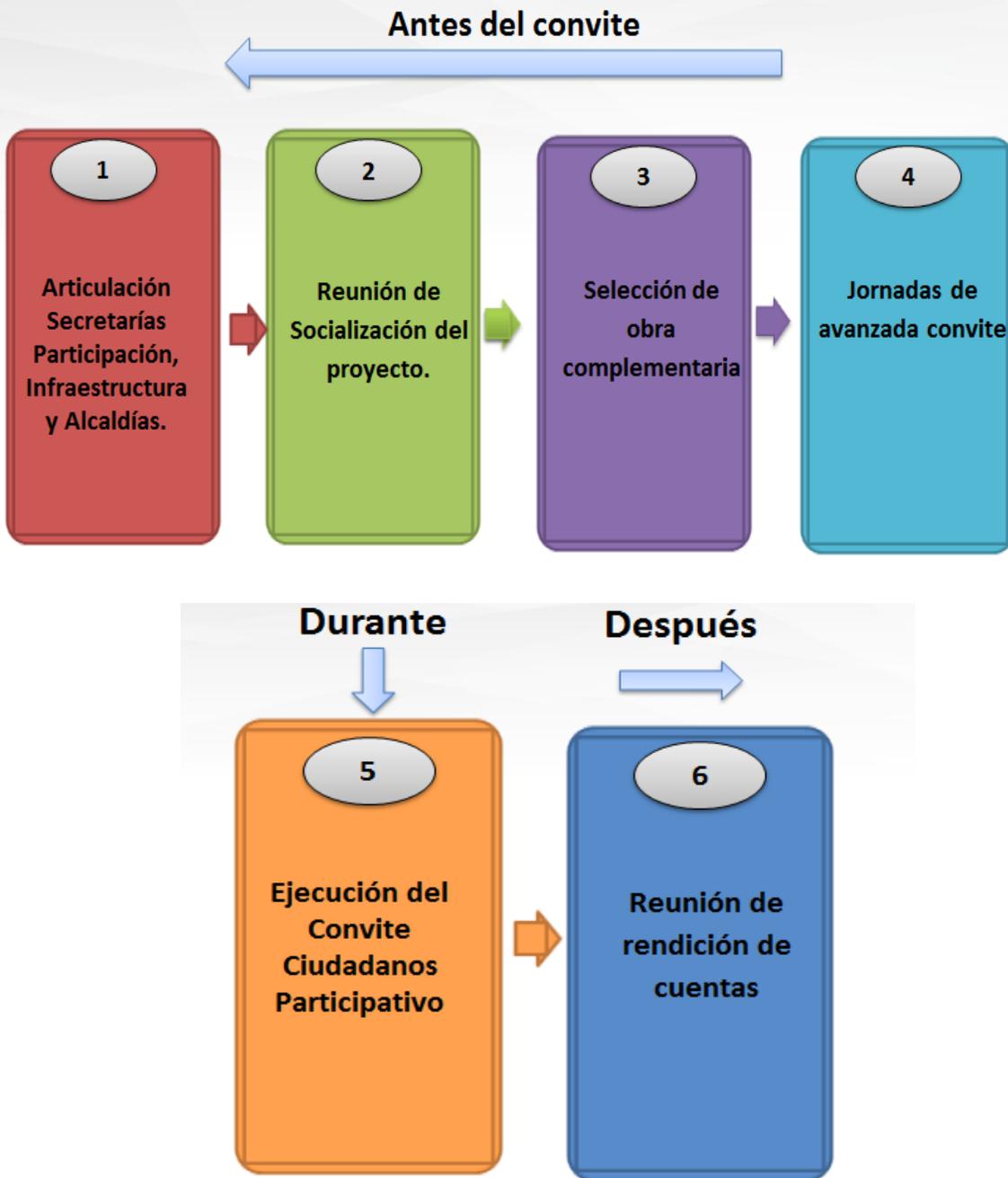
## **2. Fase de planificación.**

Fue el periodo donde se emprendieron las labores de apoyo técnico de elaboración y formulación del proyecto. En esta etapa comenzó a concretarse la propuesta de intervención sobre los convites ciudadanos participativos. Se resalta la elaboración de varias propuestas que fueron modificadas y construidas en diálogo con los funcionarios y directivos de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Se elaboró además la construcción de protocolos o planes operativos que incluían en detalle las actividades a desarrollarse, los recursos, materiales y personas encargadas de su ejecución. Dichos protocolos, debido a las particularidades del proceso, fueron modificándose continuamente y ante los aprendizajes adquiridos serán una fuente de revisión y reconstrucción. Finalmente fue aprobada la propuesta metodológica que se muestra en el siguiente gráfico:

---

<sup>10</sup> Ingresar en ArcgisMaps en línea con la siguiente información: Nombre de Usuario: PRUEBABCO  
Contraseña: BCO20167

## Proceso metodológico Convites Ciudadanos Participativos



### 3. Etapa de ejecución.

En esta etapa del proceso se puso en marcha la metodología de los convites ciudadanos participativos. Según se expuso previamente en la gráfica este momento estuvo configurado por tres momentos. Antes, durante y después del

convite. Se procederá a explicar en qué consistió cada uno de ellos, a través de una matriz que condensa la información respectiva.

### Fase 1. Antes del convite.

Fue la estrategia de aprestamiento para que el ejercicio de los convites ciudadanos participativos pudiera realizarse exitosamente. Antes del convite, fue una fase que implicó la negociación con los diversos actores interesados, la socialización de los intereses, la articulación entre diversas entidades y la consolidación de pactos para impulsar el proceso. Para este momento previo a las ejecuciones se emprendieron las siguientes acciones:

<b>ANTES DEL CONVITE</b>		
<b>Fase</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Descripción</b>
1-Articulación entre secretaría de participación ciudadana, infraestructura y administraciones municipales.	Concertar las voluntades de trabajo entre las entidades públicas involucradas en el proyecto, con miras a coordinar acciones de intervención de los Convites Ciudadanos Participativos en los diversos territorios.	<p>1-Se realizaron reuniones de trabajo entre funcionarios de la secretaría de infraestructura y participación ciudadana y desarrollo social de la gobernación de Antioquia para socialización del proyecto, visibilizando pertinencia metodológica, alcances, responsabilidades de cada entidad y mecanismos de comunicación para la ejecución del proyecto.</p> <p>2- Posteriormente se socializó el proyecto a las diversas administraciones municipales beneficiadas e interesadas en participar en el proyecto, aclarando el contenido del proyecto, los compromisos de cada entidad en el desarrollo de los convites y concretando cronograma de trabajo.</p>

<p>2. Lanzamiento y socialización de la propuesta</p>	<p>Informar a las comunidades beneficiadas del proyecto y a los diversos grupos organizados de los municipios, los objetivos de los Convites Ciudadanos participativos, generando un primer acercamiento en los territorios.</p>	<p>1-Fue el momento del proceso donde se realizó el primer acercamiento entre las entidades responsables de la ejecución y las comunidades, allí se expusieron los objetivos del proyecto y los aportes de las entidades públicas al proceso. En esta reunión se convocaron a los diversos actores que hacen parte del sistema de participación: Consejos municipales de participación, organismos comunales, COMPOS, veedurías. Adicionalmente, representantes de las alcaldías municipales, representantes del concejo municipal y sector privado que pudieran aportar al proyecto.</p> <p>2- Posterior a la socialización del proyecto, se realizaron talleres participativos con los asistentes donde se reflexionó sobre la importancia del convite, se visibilizaron los aportes de las entidades públicas y se concertaron compromisos de los diversos líderes y representantes de las entidades organizadas con el proyecto. A través de un pendón fueron escritos todos los pactos y firmados de manera</p>

		simbólica como muestra de corresponsabilidad y trabajo cooperado.
3. Selección de obra complementaria.	Consolidar ejercicios de planeación participativa con las comunidades, donde a través de ejercicios de priorización y deliberación se discutieran las necesidades comunitarias y se priorizara una obra complementaria a la vía para la materialización de los convites.	Este proyecto contiene un componente de bolsa complementaria. Esta bolsa es un recurso económico cuyo rubro depende de cada municipio, siendo las comunidades a través de un ejercicio de priorización y deliberación quienes deciden en qué se invierte. Esta fase del proceso consiste en la selección de tal obra complementaria, a través de la cual se desarrolló el convite ciudadano participativo.
4. Jornadas de avanzada convites.	Preparar logísticamente la etapa de ejecución de los Convites Ciudadanos Participativos en los municipios en los cuales se ejecutará el proyecto, coordinando las acciones necesarias con las instituciones aliadas e incentivando la participación comunitaria de las organizaciones municipales que harán parte del proceso.	Consistieron en jornadas preparatorias de los convites Ciudadanos Participativos donde se concretaron las acciones a realizarse en la etapa de ejecución. Partiendo de los compromisos previamente asumidos por las diferentes instituciones y actores sociales que harán parte del proyecto, y las especificaciones técnicas del convenio se realizó un mapeo general de la gestiones, para coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de los convites.

<b>DURANTE EL CONVITE.</b>		
<b>Fase</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Descripción</b>
1. Ejecución de los convites ciudadanos participativos	Materializar el ejercicio de los Convites Ciudadanos Participativos en los diversos municipios del departamento.	En esta etapa del proceso son ejecutadas las acciones priorizadas y coordinadas por las comunidades y se concreta el ejercicio práctico de los Convites Ciudadanos Participativos. Se hacen efectivos los compromisos de las entidades públicas, los actores del sistema de participación la comunidad en general y demás actores involucrados en el proceso.

### **Fase 3. Después del convite.**

Posterior a la terminación de las obras complementarias ejecutadas por las comunidades se realizaron en cada municipio una jornada de rendición de cuentas. Allí, se generó un diálogo ciudadano entre las entidades públicas y las organizaciones participantes. Se resaltaron los logros, dificultades y acciones de mejora para futuras intervenciones.

## DESPUÉS DEL CONVITE

Fase	Objetivo	Descripción
1. Rendición de cuentas.	Informar a las comunidades beneficiadas del proyecto: Convites Ciudadanos Participativos las gestiones y resultados obtenidos del proceso, propendiendo por un diálogo ciudadano que afiance las relaciones entre administración pública y sociedad civil.	Dentro de las estrategias formuladas en el proyecto: Convites Ciudadanos Participativos se tuvo planeada una reunión de rendición de cuentas. Por rendición de cuentas se entiende “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”. (Artículo 48, Ley 1757 de 2015) En este caso en particular, y con base a los pactos estipulados desde las jornadas de socialización, se dialogó con las comunidades beneficiadas con el proyecto sobre los avances, dificultades, logros y acciones a mejorar en el transcurso de los convites ciudadanos participativos.

<b>Municipio</b>	<b>Obra complementaria priorizada</b>	<b>lugar de ejecución</b>	<b>Actores sociales vinculados en el desarrollo de los convites</b>
<b>Jardín</b>	Parque infantil y arreglo de la vía	Resguardo indígena Cristianía.	Cabildo indígena y comunidad del resguardo Karamata Rúa Cristianía
<b>Guatapé</b>	Parque infantil, senderos peatonales, rocería	Vereda La Peña y La Sonadora.	Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Control Social, COMPOS, ASOCOMUNAL Guatapé, Juntas de Acción Comunal la Peña y la Sonadora, comunidad de la peña y la sonadora.
<b>San Pedro de los Milagros</b>	Rocería, mantenimiento de la vía, parque infantil.	Vereda La Lana.	ASOCOMUNAL San Pedro de los Milagros,
<b>Donmatías</b>	Cunetas, mantenimiento de la vía, rocería, mantenimiento de cancha deportiva	Vereda La Piedrahita.	Junta de Acción Comunal La Piedrahita, Junta de Acción Comunal Romasón, <b>Junta de</b> Acción Comunal Las ánimas, Junta de Acción Comunal San Andrés, Junta de Acción Comunal La Correa

## **Apuntes sobre el proyecto.**

Como bien pudo describirse previamente, convites ciudadanos participativos fue un proyecto que articuló seis momentos estratégicos en las diversas zonas rurales de los cuatros municipios mencionados, donde se vinculó a las comunidades y a los diversos actores adscritos al sistema de participación en la construcción, y mantenimiento de las vías terciarias seleccionadas previamente en los municipios. Construyó una ruta que permitió el fortalecimiento de la participación comunitaria, la articulación y la cooperación de diversas organizaciones sociales. Sumado a ello, involucró prácticas ancestrales de participación en Antioquia como lo ha sido el convite con elementos de planeación participativa y control social a través de las diversas actividades planteadas. Congregó masivamente el accionar de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, líderes, lideresas, funcionarios públicos, representantes de sectores privados en un trabajo coordinado que permitió la detonación de un proceso social alrededor de la construcción de vías, siendo la participación de los diversos actores, la organización y el diálogo ciudadano el componente más importante. Lograr la participación de estos actores en el desarrollo de los convites sólo fue posible con el éxito obtenido en las fases previas, siendo la ejecución una viva muestra del cumplimiento de los objetivos.

Desde el momento de la socialización del proyecto con las comunidades se generó una metodología que tuvo como directriz fundamental la planeación participativa. Desde el momento inicial de contacto con las comunidades fueron los pactos construidos colectivamente los que guiaron las acciones posteriores. Fueron esos mismos compromisos pactados y firmados colectivamente los que se tuvieron en cuenta para la selección de la obra complementaria a la vía, las jornadas preparatorias, la ejecución, finalizando con la rendición de cuentas pues fue a través de lo pactado donde se desarrolló el diálogo ciudadano que culminó el proceso.

Además de haberse consolidado este como un proyecto innovador, denotó otra serie de elementos favorables a la promoción de la participación que trascendieron el tiempo del proyecto. En municipios como Donmatías, los convites se siguieron a otras veredas que no estaban involucradas y la cooperación comunitaria se dispersó al punto de generarse una red de reciprocidades que previo a estas intervenciones hubiese parecido inimaginable. En el resguardo indígena Cristianía se involucró el ejército y se apropió del proceso al punto de querer seguir aportando al desarrollo de los mismos. Este hecho, garantiza o da elementos para considerar la pertinencia de seguir generando este tipo de intervenciones, estando atentos a los errores cometidos para corregirlos en tiempos futuros.

## **REFLEXIONES DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA.**

El documento que se anexa a continuación fue realizado en los intermedios de la práctica académica como producto de informe de seguimiento del proceso. Consolida reflexiones desde la dimensión profesional teniendo como ejes transversales el quehacer del Trabajo Social en escenarios públicos y los retos, dificultades y fortalezas que de ello se derivan. Fue anexado por solicitud de la docente asesora como complemento reflexivo al presente informe.

### ***A manera de introducción***

Cuando se me exhortó a realizar un escrito cuyo contenido debía girar en la reflexión de un aspecto significativo de mi práctica relacionado con el proyecto que estaba apoyando, teniendo además condiciones detalladas para su elaboración, se expandieron las posibilidades por las cuales podría ir argumentando y reflexionando poniendo en riesgo un hilo conductor delimitado y estructurado debido al complejo entramado por el cual ha estado atravesado este proceso.

Sin exageración alguna esta práctica ha generado un mar de reflexiones que se han ido tejiendo diariamente desde las experiencias vividas. En estos tres meses como observador participante de los avatares vividos desde la institucionalidad pública, en esta entidad de gran poderío y renombre, he sido testigo directo de muchos aspectos que configuran estos escenarios: Relaciones jerárquicas de poder, toma de decisiones de interés público, ambientes laborales hostiles, cotidianidades frenéticas, disputas políticas e internas por el poder, y un sinnúmero de elementos que en otros campos, quizá, serían imposibles de vivir y que dotan esta experiencia de un grado de complejidad en todo el sentido moriniano del caso. Esta práctica abordada desde un escenario de complejidad, implica entonces reconocerla como un tejido conjunto interrelacionado, pues...

Hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (como el económico, el político, el sociológico, el psicológico, el afectivo,) y que existe un tejido interdependiente, interactivo e interretroactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre ellas. Por esto, la complejidad es la unión entre la unidad y la multiplicidad. (Morín, 1999 p.24)

Adscritos a esta perspectiva, la práctica en este caso como fuente de reflexión no debe fragmentarse resaltando un aspecto significativo-tal como lo estipulan las directrices del informe-sino más bien, tratar de recoger dentro del proceso las variadas aristas que la conforman y la dotan precisamente de ese grado de complejidad pues aspectos existenciales, académicos, laborales, políticos,

económicos, políticos, familiares son apenas algunas de las piezas que arman el rompecabezas de este proceso. Ceñido a estos argumentos en este caso en particular opté por elaborar este escrito en tres apartados que inter-relacionados entre sí desde sus diversos ángulos, han sido elementos estructurantes en el transcurso de estos tres meses, aclarando que no son los únicos y que escribir como bien enseña la academia implica delimitar, es decir, des complejizar.

En un primer momento he querido hablar sobre *la inserción a la práctica como experiencia inter-subjetiva*, argumentando como en ella se conjugan aspectos existenciales, familiares, posturas éticas entre otros elementos, que son inherentes y que en ciertos casos pasan desapercibidos dentro de los afanes academicistas y cuyos significados pueden ser de gran valor para entender este tipo de dinámicas. En el segundo microrelato: *reflexiones vividas desde la institucionalidad pública* hago referencia a aspectos observados en estos escenarios de trabajo tejiendo especialmente las reflexiones del profesor Alfredo Ghiso sobre los profesionales inhabilitados. Finalizo con el apartado: *Sobre los convites* donde expongo mis posturas, dilemas, contradicciones y apuestas en el proyecto que estoy acompañando y apoyando. Lo subjetivo, las reflexiones desde el diario vivir público y las posturas sobre el proyecto estructuran estos argumentos que de manera compacta pretenden vislumbrar variadas reflexiones de las vivencias de la práctica en sí misma, vista como un proceso de aprendizaje más que un momento aislado o un prerrequisito del pensum profesional.

### ***Sobre el campo de práctica como experiencia inter-subjetiva***

Como bien se expone en el texto de Alfonso Torres (2002), durante las últimas décadas se han venido consolidando lecturas e interpretaciones del mundo social desde enfoques que reconocen la subjetividad, las representaciones sociales y el mundo interno de los sujetos como fuentes de gran riqueza analítica y conceptual. Desde allí, se reconoce la realidad social como una construcción humana consolidada desde complejos procesos históricos e intersubjetivos enmarcados desde las vivencias cotidianas y reproducidas desde el lenguaje y los universos simbólicos que desde éste emergen. Dentro de estos nuevos paradigmas posmodernos, como es el caso del Construccinismo Social, se avala una nueva visión de mundo que reconoce del panorama de incertidumbre, hace críticas al objetivismo y concibe el conocimiento como construcción discursiva.

Berger y Luckmann (1986) dos autores auténticos de estas nuevas perspectivas abordan como el mundo es construido socialmente por medio de prácticas humanas mediadas por interpretaciones desde las vivencias cotidianas, las cuales son habitadas y objetivadas a través del lenguaje. “Toda realidad, no es otra cosa que una construcción de la misma realidad” (p.37) Según estos

planteamientos es el hombre quien produce las cosas: ideas, concepciones, etc donde el significado dependen del hombre mismo.

Avalando estas nuevas concepciones del mundo, se hace imprescindible reconocer la subjetividad como ruta que orienta la comprensión de la realidad social, dando valor a creencias, modos de ser, identidades, intereses de los variados sujetos que interactúan en diversos procesos sociales. Lo subjetivo, retomando al autor: "Involucra un conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes, y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas, desde la cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial, sus propios sentidos de vida." (Torres, 2002, p.4)

He ubicado estos planteamientos iniciales en este primer apartado, pues en él quiero dar una lectura al campo de práctica como un escenario permeado inexorablemente por múltiples factores subjetivos y existenciales que impactan de manera trascendental las comprensiones y actuaciones de estas realidades, no sólo para un practicante inexperto como yo, sino también para los sujetos que hacen parte del proceso.

En este sentido, más allá de los aprendizajes adquiridos en el apoyo a las intervenciones de los proyectos institucionales a los que nos insertamos, y de los aprendizajes técnicos que de ellos se derivan, es importante volcar las lecturas a estas realidades desde este universo inter-subjetivo de construcciones sociales, códigos que hay que ir descifrando y comprendiendo para irnos moviendo con fluidez en el comprender y el actuar. Es por ello que el escenario de la práctica está entrelazado alrededor de múltiples significados. Darle esta lectura implica reconocer el tejido simbólico que la mueve: las intenciones personales del practicante, la visión de la institucionalidad sobre nuestras funciones, los intereses de la academia, los actores sociales objeto de nuestras intervenciones. Todo en una red de relaciones, de la más alta complejidad, siendo indiscutiblemente un escenario donde fluctúa, convergen y se anteponen complejos y variados significados, modos ser, experiencias, intereses.

Emergen desde estos lugares y de manera indiscutible aspectos existenciales, que entorpecen o potencian nuestros ejercicios académicos y laborales. Procesos de adaptación a estos lugares que se hacen complejos, pues implican sumergirnos paulatinamente en el entendimiento de las relaciones que allí se gestan, en los discursos que pregonan los actores institucionales, las formas como se nombran, el estatus simbólico que ostentan-o excluye- a las diversas personas que lo componen. En todo caso, estos procesos desde esta óptica implican develar este entramado de complejidad, cuyas apropiaciones consolidan aprendizajes para enfrentar futuros escenarios desde nuestra profesión.

En este orden de ideas, es importante resaltar que las tensiones en un escenario de prácticas tocan lo personal en la medida en que allí nuestros propios intereses (y obviamente los de los demás) apuestas éticas e ideológicas, nuestros aprendizajes adquiridos en la academia y los sesgos profesionales que de ello se derivan, las representaciones sociales consolidados en nuestro entramado familiar, entran a interactuar en la dinámica de los contextos institucionales cuya configuración es a su vez otra red que se construido históricamente.

Es importante aquí, traer a colación los aportes del Profesor Alfredo Ghiso cuando expone que: “la práctica, los saberes y la experiencia son consecuentes con los intereses que los sujetos asumen desde los acumulados y repertorios de realidades que los desafían” (Ghiso, 2002, p. 22) comprender estos elementos en estos lugares implica reconocer que ineludiblemente las relaciones tejidas desde las confrontaciones y antagonismos producto de variadas razones que se irán develando con mayor riqueza en el siguiente micro-capítulo, son en todo caso constructos que se siguen reproduciendo y habituando tocando no solamente lo estructural, sino lo subjetivo, y que para interpretar y transformar estas dinámicas se requiere generar modificaciones sustanciales en los significados que se introyectan en los sujetos que se insertan, partiendo por un auto reconocimiento y autocrítica de nosotros cuando hacemos parte de estos contextos.

Es importante reconocernos como sujetos inmersos en relaciones intersubjetivas en estos contextos institucionales, mediados por intereses, concepciones, repertorios construidos socialmente pues en este hermetismo institucional que pareciese dado, y cuyas actuaciones se habitúan y naturalizan, caemos en esa inhabilidad del pensamiento perpetuándonos desde actuaciones irreflexivas y autómatas.

Desde esta visión de la práctica desde la complejidad, reconociendo el valor intersubjetivo de los contextos públicos, reconociendo los valores y significados en estos procesos y el relacionamiento de sus actores, partiendo además de la naturalización y habituación en estos escenarios y la necesidad de asumir críticamente el universo que pareciese determinado, la visión de complejidad: “Nos vuelve prudentes, atentos, no nos deja dormimos en la mecánica aparente y la trivialidad aparente de los determinismo. Ella nos demuestra que no debemos encerrarnos en los contemporaneísmos, es decir, en la creencia de que lo que sucede ahora va a continuar indefinidamente.” (Morín, s.f. p.4) Sacudir la pereza de espíritu es una lección que nos da el pensamiento complejo y eso implica revisar con atención, detenimiento y profundo detalle todo el entramado.

La suma de estos factores ubica los diferentes campos, pese a los adversos que estos puedan parecernos, como escenarios de aprendizajes, siempre y cuando

tengamos la curiosidad epistémica recalcada por el profesor Alfredo. Si asumimos esta experiencia reconociendo los actores y validando nuestros propios aprendizajes, serán prácticas generadoras de saber, pues de lo contrario las experiencias no reflexionadas pueden pasar como desapercibidas, el reto está en comprender las relaciones y significados que diariamente se tejen, reconocernos como sujetos inmersos y reflexivos estando atentos a los aprendizajes que de estos campos se derivan. Siempre, volcando la mira al aprendizaje derivado de la experiencia.

### ***Reflexiones vividas desde la institucionalidad pública.***

Otro de los temas que he querido articular en las reflexiones de este escrito tiene que ver con las experiencias vividas en estos tres meses en la institucionalidad pública, propiamente en este escenario de ostentación y poderío económico y político. Son muchos los asuntos que podrían tratarse, sin embargo haré énfasis en algunos de ellos debido a los grandes cuestionamientos que me han dejado impresos, máxime en mi caso donde algunos de los imaginarios sociales frente al actuar público se han re-direccionado, desde el sentido de la profesión que encarno.

Reivindicando nuevamente la subjetividad y la cultura como vectores de análisis de gran riqueza para comprender las realidades sociales, las lecturas a la institucionalidad pública desde miradas externas y cuyas críticas son bien pregonadas por instituciones como la academia, pueden quedarse insuficientes, pues desde este mismo argumento hay aspectos de la vida interna que penetran la comprensiones de lo institucional. Al estar la institucionalidad pública inevitablemente constituida por las relaciones humanas, y los entramados que le son esenciales, sólo a través de un ejercicio de mirada analítica interna sobre el asunto podría generar reflexiones más abiertas y comprensivas.

Al igual que lo hizo el Bronislaw Malinoski al innovar los métodos de generación de conocimiento de la Antropología insertándose en la cotidianidad de las culturas y haciendo de la observación y las descripción un modo de reflexión sobre las diversas culturas, así mismo puede interpretarse la institucionalidad pública observada como un sistema cultural. Para comprender sus lógicas es imprescindible además insertarnos en estas realidades, actuando en ellas y dialogando estrechamente con sus reglas y lógicas e interactuando desde el día a día con sus actores. Si logramos un interés epistémico que puede ser nutrido por estas perspectivas interpretativas, la cotidianidad puede transformarse en una fuente inagotable de reflexiones y conocimientos, trascendiendo un rutinario pasar de los días.

La práctica en este sentido y ubicada desde este lugar, deberá ser siempre, como invita Ghiso (2002) una práctica generadora de saber, pues nos invita reflexionar desde el día a día la realidad que se nos impone. Ello implica estar siempre atentos, con el espíritu activo para ir descifrando lógicas, aspecto tan necesario para movernos en el hermetismo institucional que pareciese expulsarnos y anularnos como humanos. Ello implica hacer del ejercicio profesional cotidiano un elemento de indagación para no caer en la rutina deshabilitadora, asumir una postura ética política que nos cuestione fundamentalmente como individuos, reconociendo nuestros intereses y los de los demás, en pro de orientar nuestras acciones-hasta donde sea posible- para generar transformaciones en las realidades objeto de intervención.

Bien decía Freire (1997) que debemos tener: “Capacidad de comenzar siempre, de hacer, de reconstruir, de no entregarse, de rehusar burocratizarse mentalmente, de entender y de vivir la vida como proceso” (p. 121) Empero debe admitirse que esta incitación a lo reflexivo no se hace fácil, pues al adentrarnos en las habituaciones de estos escenarios nos sumergidos en un entramado que tiende a inhabilitarnos profesionalmente.

La burocratización y las lógicas que de ella devienen, son factores que se encarnan las vivencias cotidianas, rutinas asfixiantes y desalentadoras. Elementos como el frenético transcurrir de los días en la desmesura burocrática de papeleos, informes, polifuncionalidades, reuniones, más reuniones, hostilidades interpersonales, pugnas políticas internas por el poder, imponen momentos de tensión desde la cotidianidad vivida. Sumemos aspectos como el trato jerárquico y lineal impuestos por los “superiores” cuyas palabras amenazantes irrumpen como reglas incuestionables, el miedo a incumplir los objetivos en mundo público permeado por flexibilizaciones laborales donde en varias ocasiones la prolongación de un contrato depende del rendimiento y la obediencia, o por el contrario, funcionarios que por su experiencia laboral ostentan un estatus inamovible así sus funciones se reduzcan al cumplimiento de un horario.

Anexemos a este fatuo inventario la vida política como show mediático, el manejo de la de imagen de los altos cargos públicos, el desenfreno a lo figurativo, las arduas jornadas laborales que agotan y agobian el cuerpo y la mente, que en no pocas veces desbordan en angustias infinitas, en dudas existenciales pues el trabajo nos absorbe y encasilla. He escuchado como compañeros veteranos quienes han sido parte de este trasegar en medio de amenas y cuestionables conversaciones, manifiestan haber consumido su vida en esta rutina que se convierte en lo habitual, y cómo anhelan una jubilación que está próxima a llegar para por fin “vivir la vida”.

Otro asunto de gran sorpresa y que ha sido toda una novedad, es observar la consolidación de guetos dentro de estos escenarios donde se albergan pertenecientes a banderas políticas. Ellos se agrupan por intereses y actúan como bandos, quienes se confrontan en batallas simbólicas, verbales, físicas. Intervienen aquí factores personales, subjetivos, intereses y demás elementos. El clima laboral se enmarca por intereses y relaciones de poder ancladas en partidos políticos. Las pugnas por la figuración, se convierten en un escenario de competencia y conflicto. Es común además, observar cómo siempre se está atento ante los errores de los “adversarios” para comunicarlos como trofeos, el desprestigio es un arma poderosa. Es importante develar estos elementos pues interfieren actuaciones individualizadas que hacen difícil hablar de un trabajo cooperado al interior de estas oficinas, pues los proyectos son como islas que no se articulan, lo que impide mejores impactos e intervenciones con las comunidades.

¿Reflexiones significativas sobre mi práctica? ¡Muchas! más allá de teorizaciones académicas, conceptuales, la pregunta que más me ha movido reivindica mi propia subjetividad, es el afrontar una realidad devastadora, enfrentar por fin en carne propia esta realidad desde una profesión y los intereses que se suelen esfumarse en estos espacios. Como bien argumenta la profesora Nubia Aristizabal, elegir esta profesión es en sí misma es un dilema ético. ¡Cuánta razón hay en esa simple frase ¡

El practicante como humano, debe enfrentarse a una realidad desafiante con abismales diferencias a los idealismos académicos, a los romanticismos ideológicos, a las ideas emancipadoras escritas en ensayos de incuestionables maestros. Pasaron por desapercibidas las advertencias sobre los dilemas éticos que tendríamos que enfrentar, más aun, en un contexto laboral difícil con pocas opciones de empleo, con necesidades económicas, con expectativas familiares. ¿Se puede comprender ahora más claramente la concepción de complejidad e intersubjetividad que he recalado a lo largo del texto?

Con todas estas aclaraciones, es difícil asumir la actitud provocadora de profesionales reflexivos, cuando avizoramos en el panorama estructuras burocráticas consolidadas, donde los cargos públicos están cobijados con la bendición de padrinos políticos. Funcionarios que en su gran mayoría están no por méritos ni conocimiento de causa, cuando en secretarías donde deberían primar profesionales formados en Humanidades, son en su gran mayoría de otros campos y por ende, la proyección social se desvanece.

Pero no siempre es así. He hecho de las conversaciones informales una herramienta práctica y útil para obtener información sobre este proceso. He tenido

la posibilidad de conversar con profesionales de toda índole. Muchos de ellos, cuestionan y reflexionan el hacer del que hacen parte. Hay mentes creativas y en estos escenarios, profesionales reflexivos en su quehacer, pues no siempre el profesional inhabilitado es amigo del tirano ni es afín a sus intereses como lo hace entender el profesor Alfredo. Empero, el contexto que lo permea, la necesidad de estatus, ostentación social, éxito profesional, solvencia económica y otros asuntos hacen de su oficio en la mayoría de los casos un ejercicio donde está la impronta de la resignación y agobio.

Ante la pregunta necesaria de si debemos caer en el fatalismo o salir huyendo de contextos de esta envergadura, mi respuesta es una invitación a la resistencia a través de involucrarnos en estos escenarios, de conocer sus lógicas internas, la complejidad que la configura, el entramado intersubjetivo que lo mueve, conocer el monstruo desde adentro.

Sólo así, y no desde visiones alejadas que desconocen las vivencias configuradas desde el interior podríamos incidir o transformar. Sólo así y no de otra manera, con curiosidad epistémica y reflexividad, con paciencia y fortaleza ante los avatares y dilemas éticos que nos cuestionan en un vaivén de decepciones infinitas. La resistencia es a través de la proposición de ideas, de nuevas formas de hacer, insistentemente, persistentemente sin desistir. Estos aprendizajes particularmente sólo son posibles en la vivencia, pues desde las aulas de clase la teoría y la experiencia se hacen intransferibles. Como bien diría el envigadeño Fernando González, en su texto los negroides: “Nadie puede enseñar; el hombre llega a la sabiduría por el sendero de su propio dolor, o sea, consumiéndose.”

### **Sobre los Convites...**

Es importante realizar algunas observaciones y reflexiones sobre el proyecto que estoy apoyando: Convites Ciudadanos Participativos, enmarcado en los aportes de Alfonso Torres sobre la concepción de comunidad en tiempos globalizados, la experiencia vivida en estos tres meses y los factores de complejidad e intersubjetividad abordados a lo largo del texto. Es importante recalcar, siguiendo la lógica de este escrito, que este proyecto está inmerso en una red de relaciones de significados e intereses, que no se escapan a una visión de complejidad.

Es por ello que comenzaré haciendo un esbozo de la historia del proyecto con la lectura política que lo mueve, pues ninguna actividad política está al margen de variados intereses personales o de colectivos, siendo un reto profesional escarbar en las razones que animan a un dirigente a emprender ciertas acciones máxime cuando terminamos siendo actores internos. Posterior de ubicar estos aspectos, haré una lectura personal con argumentos y posturas propias, pues siendo lo

público una red de relaciones intersubjetivas, debemos comprender que los intereses de los dirigentes, los profesionales ejecutores, y demás actores partícipes convergen y se anteponen en una permanente confrontación. Comencemos entonces con el surgimiento del proyecto y los intereses que no enmarcan:

El proyecto que apoyo surge en el marco de la derogación del Ordenanza 052 de la Asamblea de Antioquia que tuvo como consecuencia el estancamiento de la implementación del Presupuesto Participativo en el Departamento de Antioquia. Como este tema de PP no es de gran agrado para el señor Gobernador, este dio la orden de no comenzar la batalla jurídica (como sí lo está haciendo la Alcaldía de Medellín) para reactivarlo.

La materialización del proyecto derogado estaba a cargo de La Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo social, a través de su incursión en El Plan de Desarrollo en la línea 5: Gobernanza y buen Gobierno, cuyo indicador obedecía a intervenir cinco territorios del Departamento En PP. Sin piso jurídico ni voluntad política para ejecutar este proyecto tendrían que emprenderse un plan b que tendría que satisfacer los intereses del Doctor Luis Pérez. Esto ratifica la importancia de reconocer en perspectiva de ecología de la acción como bien lo expresa Morín, siendo la incertidumbre inevitable en la realidad y moviendo a la máquina trivial a la creación de nuevos escenarios: Así nace convites.

Desde la Secretaría de Participación Ciudadana por su parte, se venían implementando estrategias de contratación con las Juntas de Acción Comunal para el mantenimiento de vías terciarias en Antioquia, apoyando un “proyecto detonante de desarrollo” de interés del Gobernador el cual se denomina Plan de Pavimentación de Vías que pretende pavimentar 1000 kilómetros de vías terciarias en el Departamento, cuyos recursos son limitados ante la ambición de este proyecto. Necesitaban entonces una estrategia de apoyo a este proyecto de infraestructura, La Secretaría de Participación fue la indicada. ¿Cómo incursionar un proyecto de participación ciudadana que apoye el plan de pavimentación de vías terciarias? La respuesta: A través de convites.-

Surgió Convites, para involucrar a las comunidades a través de su mano de obra y el apoyo de recursos económicos que iban a ser implementados en la ejecución de presupuesto participativo, en la compra de materiales de construcción para aportarle a este proyecto. Por ello, alrededor de los convenios de pavimentación de vías terciarias con la Secretaría de Infraestructura, se generó una estrategia que ha involucrado la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social para dinamizar el actuar de las comunidades y el envío de recursos que le eran insuficientes a infraestructura para la consolidación de este proyecto. Desde este

lugar, y en el afán de cumplirle a los Municipios que apoyaron la campaña del gobernador electo, la Secretaría de Participación generó esta estrategia que “reivindica” una figura de participación ancestral de las comunidades antioqueñas como ha sido el convite. Allí, profesionales emprendieron la sustentación jurídica del proyecto, diagnosticando la necesidad de que las poblaciones se involucren. Suenan tan ciertas estas palabras de Ghiso (2015) cuando manifiesta:

Es por medio del hacer informado del profesional que se aplica la ciencia y la técnica, transfiriendo explicaciones, valoraciones y formas de responder a las demandas y asuntos de la gente común. Es la lectura no neutral y oficiosa que hacen los técnicos, académicos y profesionales la que incide en los modos de intervenir las realidades sociales (p.72)

Partiendo del desmonte de una planificación construida de PP, la orden “desde arriba” de realizar un nuevo proyecto que favoreciera este proyecto de infraestructura, de las contradicciones, opiniones encontradas, y demás elementos que se han conjugados se emprendió la elaboración de una nueva propuesta y sustentación de la misma de la cual he hecho parte, y donde se ha batallado para darle lugar a lo social sin ir en contra corriente con intereses superiores, moviéndonos y proponiendo para generar impactos en las personas que harán parte del proyecto. Se ejemplifica aquí con más detalle el contexto que enfrentamos como profesionales, las lógicas contra las que debemos batallar, la necesidad de comprender estos intereses, y a su vez, de no huir por estar en contra de los mismos sino de generar acciones inmersas en estos hermetismos. ¡Complejísimo!

Ahora bien, partiendo de esta panorámica donde se articulan factores normativos, políticos, técnicos, personales, comunitarios, sociales, necesarios de indagar y cuestionar para ubicar nuestras acciones desde una profesión como la nuestra, y desde el objeto social de una Secretaría que debe promover la participación y el empoderamiento de actores sociales en los diversos territorios, ratificando la importancia de involucrarnos desde adentro entendiendo estas lógicas herméticas, sin caer en fatalismos y sabiéndonos mover para proponer acciones que impacten las dinámicas sociales. Desde allí ubicaré las reflexiones que proceden, pues atendiendo al análisis de estos factores relatados, mis intereses y posturas en el proyecto que afrontamos y los acontecimientos vividos, abordaré asuntos que me parecen favorables en el proyecto.

Primera aclaración: Dotar a las comunidades rurales del Departamento y el país de diversos bienes y servicios, dentro de los cuales se encuentra la construcción de vías, es una necesidad incuestionable, máxime en la coyuntura en la que nos enfrentamos debido a los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla con las FARC, pues aunque esté en vilo después de ganar el no en las

pasadas votaciones del 02 de Octubre, dentro de los puntos en los que hay consenso entre diversos sectores es el de la Reforma Rural Integral, en el tema de El Plan Nacional de Vías, el cual expone que basados en la necesidad de integrar las regiones, favorecer el transporte de alimentos, mejorar los accesos a la población campesina dicho plan tendría:

“1.La participación activa de las comunidades —hombres y mujeres— en la priorización, ejecución y seguimiento de las obras. 2. La asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las Comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras. 3 .El estímulo a la economía local dando prioridad a la contratación de trabajadores y trabajadoras y adquisición de materiales locales.” (p.20)

Como bien establecen estas directrices, se deberá contar con la participación de las comunidades para que se involucren en el desarrollo de estas construcciones, siendo estas en diálogo con las entidades públicas las que decidan en qué deben invertirse los recursos, haciendo parte de los procesos de ejecución y materialización de las acciones, siendo además veedores de los procesos. Este proyecto, partió de esta base e incorporó estos tres elementos.

Segunda aclaración: Como actor participe en la formulación y ejecución del proyecto, siempre he adquirido una mirada crítica frente al tema de infraestructura y propicié siempre la necesidad de trascender el proyecto con impacto social, donde se permitiera el debate, la deliberación, la participación de las comunidades y el diálogo con entidades del estado a través de un trabajo cooperado, que permitiera la reflexión y promoviera la participación comunitaria. Si bien hubo momentos de exclusión sobre mis acciones, exigí un lugar, donde batallé y resignifiqué de cierta medida mis posturas a través de proposiciones como forma de críticas. Ser propositivo permitió reorientar el escenario de prácticas, sin embargo, aún persisten muchas acciones con las que me opongo, pero los errores cometidos en este proyecto como prueba piloto serán fuente de análisis y devolución a esta entidad.

Tercera aclaración: Desde mis experiencias como líder juvenil y comunitario, promotor de escenarios veredales de prácticas como el convite, he sido un defensor de que la institucionalidad pública y las comunidades deben trabajar en un mismo equipo. Defiendo el argumento de articular los liderazgos comunitarios con las intervenciones del estado, dejando a un lado los paternalismos y el ausentismo. Este tipo de obras de infraestructura con la intervención de las comunidades genera arraigo sobre el territorio, reconstrucción del vínculo social, volcar estas prácticas que se han perdido por lo que Alfonso Torres denomina la

mercantilización generalizada de las relaciones sociales, a través del cual se busca eliminar formas de sociabilidad.

Partiendo de una lectura crítica del proyecto, y balanceando fortalezas y debilidades que desde mi perspectiva se derivan veo un panorama donde pueden generarse acciones que fortalezcan la participación comunitaria en los diez municipios donde se llevará a cabo el proyecto. Desde afinidades personales con estas lecturas, he batallado y enfrentado adversidades, pequeñas luchas, pequeñas hazañas. Intentar darme un lugar, moviéndome en estos intereses etéreos que no deben desconocerse, y con los cuales es imposible irse de frente a la par de poner en marcha posturas y formas de actuar desde la proyección social. Para eso, se requiere alejarse de radicalismos, y reconocer la necesidad de negociar, dialogar, debatir, insistir, cuestionar, proponer.

Partiendo de una apuesta personal y profesional por hacer un trabajo donde se potencie el trabajo comunitario, a través de esta figura del convite, debemos reconocer como bien lo explica Alfonso Torres que el escenario de mercantilización e implementación de un sistema desigual ha generado indiscutiblemente el deterioro del vínculo social, donde el individualismo ha hecho fragmentar sociabilidades. A pesar de este panorama, en ambientes rurales antioqueños lo comunitario sigue siendo en cierta medida un estilo de vida, pues ha hecho parte de la esencia y el trasegar. Por ello, generar acciones que propendan por la reflexión y re significación de estos necesarios sería valiosísimo.

Debemos además, hacer una lectura más consciente y realista de lo comunitario, sin llegar a las idealizaciones o fatalismos que de ello se deriva como queda profundamente ilustrado en el texto de Torres., pues “La Comunidad se ha convertido en una imagen que es más lo que oculta que lo que permite ver, pues tiende a identificarse con formas unitarias y homogéneas de vida social en las que prevalecen intereses y fines comunes.” (p.29) Debemos entender la comunidad como un escenario donde se tejen sociabilidades, modos de ser, identidades comunes, pero a su vez, es necesario alejarse de aquellas imágenes que la idealizan, como unidad perfecta y sacralizada. Transcender estas concepciones, implica, como lo expone Weber citado en Torres: “Lo comunitario debe ser entendido como ese sentimiento subjetivo que anima a los participantes a construir un todo, donde *la comunidad se construye desde el sentido de pertenencia*” (p.72)

Es en ese sentido la estrategia de los Convites, pretende involucrar componentes educativos que incentiven y reactiven el accionar de los líderes de base, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad, reactivando aspectos como la memoria colectiva, siendo la formación para la ciudadanía un posible escenario de

acción al respecto. Un escenario de intervención desde el primer tipo. Pues serán las comunidades indígenas y rurales las que hará parte del proceso, desde lo territorial: Memoria colectiva e identidades consolidadas frente al habitar en un territorio en específico. Ello sin desconocer las lógicas que se mueven, los múltiples significados que se confrontan desde visiones institucionales, profesionales, comunitarias pues todos tenemos formas distintas de vivir y entender los proyectos de los que hacemos parte. Muchas reflexiones, mucha vida por delante para ir perfilando y reconstruyendo estos procesos. El camino es largo y los deseos de luchar son infinitos, pero sobre todo complejos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Álvarez, H & González, U (2013) Presupuesto participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: Revisión documental. En: Revista colombiana de Ciencias Sociales, Vol. 5, no.1. Enero-Junio. Medellín, Colombia.
- Berger y Luckman (1986) • Berger, P. Luckmann, T. (1986). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrirtu.
- Cárdenas, H. (2009) perfil de la subregión del suroeste – Informe del Departamento administrativo de planeación, Gobernación de Antioquia.
- Espinal, A & Pérez, W. La elección popular de alcaldes y los mecanismos de poder político hoy: Guarne y Guatapé. **En:** Estudios Políticos (Medellín), Número 01, Enero-Junio 1992, p. 91-110
- Franco, E (2015) El convite en la vereda la mesenia del municipio de Jardín Antioquia. Monografía para optar el título de Sociólogo. Universidad de Antioquia.
- Gaviria, C. Patiño, J. & Sánchez, M (2015) Participación comunitaria y logros obtenidos por la mesa inter barrial de desconectados Medellín en el barrio las independencias 2 de la comuna 13, entre los años 2012-2013. Tesis para optar al título de trabajadores sociales. Universidad de Antioquia.
- Ghiso, A. (2015) La era de los profesionales inhabilitados. En: Revista La Filosofía Hoy, edición del 27 de abril. Editorial FUNLAM, Medellín.
- Medina, M. (2016) Diapositiva: secretaria de participación ciudadana y desarrollo social. Documento inédito.
- Montoya, G. (2002) Diccionario especializado de Trabajo Social. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas: Medellín, Colombia
- Moreno, N (2016) Los convites: En: Mucha tela que cortar. Memorias e historias desde los barrios de Robledo. Alcaldía de Medellín.

- Páramo, P. (2013). La construcción social del conocimiento científico. En: La investigación en Ciencias Sociales: discusiones epistemológicas. Universidad Piloto de Colombia: Bogotá
- Sentencia 052 ( de diciembre de 2013) Tribunal Administrativo de Antioquia, radicado no. 0500123300020130160600, 9
- Torres, A (2002) Reconstruyendo el Vínculo Social: Lo comunitario en tiempos globalizados. En: Revista Universidad del Valle, edición N. 67 del mes de Mayo.
- Torres, A. (2000) Sujeto y Subjetividad. En: Revista Pedagogía y Saberes, edición No. 15.
- Pérez, C. (2014) El presupuesto participativo en Envigado: Un proceso en construcción. Sentidos y significados sobre la participación ciudadana. Tesis de grados para optar al título se sociología, Universidad de Antioquia.

•  
**CIBERGRAFÍA.**

- Ghiso, A (2002) Prácticas generadoras de saber. En: [http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/05/practicas\\_generadoras\\_saber\\_ponencia\\_aghiso\\_recurso\\_propio\\_unidad\\_3.895.pdf](http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/05/practicas_generadoras_saber_ponencia_aghiso_recurso_propio_unidad_3.895.pdf). Recuperado el 09 de diciembre de 2016.
- Giraldo, G. (2008) Los convites, manifestación de civismo y progreso comunitario. En: Revista virtual: Actualidad comunitaria. <http://actualidadcomunitaria.blogspot.com.co/2008/08/los-convites-manifestacin-de-civismo-y.html> Tomado el 25 de septiembre de 2016 a las 8:50 am.
- Mesa, L (2010) Una tierra productiva para la comunidad: Resguardo indígena Cristianía. Tomado de: <http://conocimientoancestralparaelcuidadoam.blogspot.com.co/2010/11/resguardo-indigena-de-cristiania.html>. Recuperado el 25 de Septiembre de 2016 a las 11:11 am.

- Morín, E. (2000) La complejidad y La acción. En repositorio digital Universidad Tecnológica de Perera: <http://www.utp.edu.co/rectoria/documentos/la-complejidad-y-la-accion-edgar-morin.htm>, recuperado el 20 de octubre de 2016
- Plan de Desarrollo de Antioquia, (2016-2019) tomado de: [www.antioquia.gov.co](http://www.antioquia.gov.co). Recuperado el 05 de septiembre a las 8:45 am.
- Plan de Desarrollo Municipio de Donmatías, Tomado de [www.donmatias-antioquia.gov.co](http://www.donmatias-antioquia.gov.co) recuperado el 01 de diciembre de 2016
- Plan de Desarrollo Municipio de Jardín (2016-2019). Tomado de: [http://www.eljardin-antioquia.gov.co/apcfiles/38306366336434363031373163373436/Plan\\_de\\_Desarrollo\\_2012\\_2015.pdf](http://www.eljardin-antioquia.gov.co/apcfiles/38306366336434363031373163373436/Plan_de_Desarrollo_2012_2015.pdf). Recuperado el 26 de Agosto de 2015 a las 10:43 am.

**Anexo: Registro fotográfico, Convites Ciudadanos Participativos.**



